DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, mayo dos (02) del dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	*EJECUTIVO DE ALIMENTOS*
EJECUTANTE:	*ANA CRISTINA MORENO IMBRECH*
EJECUTADO:	*AROLDO ENRIQUE GIL RIVERO*
RADICACIÓN:	*20178-31-84-001-2021-00155-00*
ASUNTO:	*AUTO ORDENA*

Este despacho, teniendo en cuenta, la solicitud realizada por el demandado AROLDO ENRIQUE GIL RIVERO, referente a la entrega de los depósitos judiciales embargados y que se encuentran en la cuenta de depósitos judiciales que posee este despacho, esta agencia judicial, accede a ello, una vez recibido los mismos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f4626cada7abf5709f45042a6661dc55b82f46ca0fa5661c4fd418d3fd6eb169
Documento generado en 02/05/2022 07:22:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica